

***BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS.
CONCEPTO Y FUNCIÓN. SITUACIÓN
ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS
UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA***

Tema de oposiciones a Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Valladolid, según convocatoria de 29 de septiembre de 2015, y resuelta entre febrero y junio de 2016.

Tema redactado/revisado en mayo-junio 2016

Autora: Azucena Stolle Arranz

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS. CONCEPTO Y FUNCIÓN. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA

Introducción

Revisión histórica

Concepto y misiones de la biblioteca universitaria:

Biblioteca digital

Cooperación

Integración institucional

Gestión de la calidad y evaluación

Nuevo modelo de biblioteca universitaria: CRAI

Biblioteca universitaria en la actualidad:

Situación en España,

y líneas de actuación Rebiun 2020

Conclusiones

1.INTRODUCCIÓN

La biblioteca universitaria forma parte de la institución a la que sirve y se constituye como un servicio básico y relevante para el desarrollo de las funciones fundamentales de la Universidad: la docencia y la investigación.

La **sociedad actual** está experimentando una serie de cambios profundos caracterizados principalmente por:

- la importancia de la información, cada vez más abundante y diversificada, que constituye asimismo un bien económico: el desarrollo económico y la prosperidad se basan en el conocimiento.
- la creciente importancia de las NNTT de la información y de la comunicación
- la globalización fomenta la competitividad entre los países. Dicha competitividad se extiende también a las Universidades, tanto dentro como fuera de un mismo país. En España tradicionalmente se ha elegido Universidad por proximidad geográfica, pero poco a poco está cambiando el panorama y pasará a elegirse Universidad en aras a su calidad y prestigio

Las exigencias de la llamada sociedad de la información y el conocimiento exigen una profunda transformación del sistema universitario. Desde los años 80 la Universidad se ha ido adaptando a las necesidades sociales, reflejadas en un aumento del nº de estudiantes, del nº de profesores y la multiplicación y diversificación de las áreas de conocimiento presentes en las carreras y titulaciones.

En Europa, y por tanto en España, los cambios se están acometiendo desde lo que se ha dado en llamar el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

2. REVISIÓN HISTÓRICA

Las bibliotecas universitarias tienen una larga tradición que se remonta a la Edad Media, momento en que aparecen las Universidades. En aquel momento, la necesidad de libros era satisfecha por los

estacionarios o especie de bibliotecarios, que alquilaban los pecias o cuadernillos que formaban las obras aprobadas y corregidas por las autoridades académicas, y que los alumnos copiaban para estudiar. Esta organización constituye el embrión de lo que posteriormente pasó a ser la biblioteca universitaria.

A lo largo de la historia, la biblioteca ha ido adaptándose a las necesidades sociales y culturales. Podemos distinguir tres momentos importantes en este proceso, todos ellos ligados a una determinada revolución tecnológica:

1. El Renacimiento y el nacimiento de la imprenta: abrió la posibilidad de producir ejemplares múltiples de los libros, con lo cual se incrementó la circulación de los libros y el desarrollo de ricas colecciones y grandes bibliotecas.
2. En el siglo XIX apareció la BP, con la que se da acceso a la lectura a clases sociales que anteriormente no tenían esta posibilidad: se les proporcionaba formación profesional, educación y entretenimiento. A ello contribuyó el abaratamiento del libro gracias a los avances en la producción provocados por la Revolución Industrial. Las bibliotecas debían ser para todos y sostenidas además con dinero público
3. El nacimiento de la biblioteca híbrida, término usado en los 90 del siglo pasado, pero que hoy ha caído en desuso. En realidad este término hace referencia a lo que hoy llamamos biblioteca electrónica, que algunos ven como una etapa intermedia para llegar a una biblioteca totalmente digital. La biblioteca electrónica es aquella que cuenta con colecciones y servicios tradicionales, y con parte de su colección en formato digital o electrónico. Así pues, este tipo de biblioteca gestiona tanto colecciones impresas como colecciones digitales, y por tanto debe conciliar distintas políticas de adquisiciones, tratamiento técnico, preservación, difusión y modalidades de acceso.

A principios del siglo XXI se estableció un debate intenso en torno a lo que se podía considerar biblioteca electrónica, digital o virtual, que son los modelos que nos encontramos hoy, y pese a las disquisiciones técnicas, la realidad es que la mayoría de las veces se utilizan los términos como casi-sinónimos.

Biblioteca electrónica hace referencia a aquellas bibliotecas que cuentan con un espacio físico donde se almacena una colección en papel, pero que también cuentan con bancos de información en formato electrónico. El catálogo automatizado es el elemento fundamental para facilitar a sus usuarios el acceso a la información, ya sea impresa ya electrónica a través de bases de datos o revistas-e. La biblioteca electrónica cuenta con un espacio físico donde los usuarios pueden acceder a recursos impresos y digitales, y en realidad lo que tiene automatizado es el sistema de búsqueda de la información. Es, por tanto, más bien una biblioteca informatizada o automatizada.

Biblioteca digital es una colección de objetos digitales organizados con fines de preservación o de difusión. Una BD cuenta con un sistema de tratamiento técnico, acceso y transferencia de información digital, se estructura mediante una colección de documentos digitales, y ofrece a sus usuarios servicios interactivos de valor añadido a través de Internet. La información suele estar disponible en formatos como pdf, doc / docx, jpg, mp2, etc.

Las Bibliotecas virtuales se crean a partir de documentos digitalizados y sitios, y ofrece objetos digitales, los ordena y los ofrece al lector. No cuentan con espacios físicos y solo puede accederse a ellas a través de Internet. Ej. la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

3. CONCEPTO Y MISIÓN

La ALA (American Library Association) define la biblioteca universitaria como una “biblioteca (o sistema de éstas) establecida, mantenida y adorada por una universidad, para cubrir las necesidades de información de sus estudiantes y apoyar sus programas educativos, de investigación y demás servicios”. De aquí se deduce que las principales funciones de la biblioteca universitaria coinciden con las funciones propias de la Universidad: el apoyo a la docencia, y a la investigación.

La biblioteca universitaria es una pieza clave de la universidad y constituye uno de los indicadores para medir su calidad.

Según el Registro Nacional de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación, en España existen 75 universidades, de las cuales 50 son públicas, y el resto privadas o de la Iglesia Católica (datos de ene.2008). Como hemos dicho, las funciones de la biblioteca universitaria son las mismas que las de la Institución en que se enmarca, pero hay diferencias entre unas y otras, algunas de las cuales son:

- El origen histórico de la biblioteca universitaria: algunas de las bibliotecas universitarias españolas tienen una larga trayectoria histórica: Salamanca, Valladolid, Complutense, Granada, Santiago, Sevilla, Valencia, Zaragoza... estas bibliotecas universitarias se crearon en la Edad Media o en el Renacimiento, y otras más aparecieron en los siglos posteriores. Todo ello hace que presenten diferencias notables en cuanto a modelo de organización, colecciones, etc.
- Hay diferencias en cuanto al modelo de organización, descentralizado o centralizado, de la biblioteca universitaria. Las llamadas BU históricas suelen tener una organización descentralizada, aunque se han hecho enormes esfuerzos a favor de la centralización de determinados servicios: recursos electrónicos, Préstamo Interbibliotecario, adquisiciones, catalogación... En cambio, las BU de más reciente creación siguen un modelo centralizado de organización, lo cual permite una mejor racionalización de los recursos y servicios
- También hay diferencias en cuanto a la dependencia jurídica y la normativa legal por la que se rige cada biblioteca universitaria, especialmente debido a los Estatutos de cada Universidad y a los Reglamentos de bibliotecas.

En cualquier caso, tal y como sucede en el resto de Europa, las BU se encuentran inmersas en un proceso de profundos cambios para adaptarse a las exigencias de la Sociedad de la Información y del conocimiento, de la mano, por un lado, de las reformas educativas a raíz del llamado Proceso de Bolonia, y por otro, aprovechando cada vez más las NNTT. Todo ello apunta a un nuevo modelo de biblioteca universitaria, a una nueva forma de trabajar y a la oferta de servicios cada vez más diversificados y a medida.

Vamos a hablar más detalladamente de alguno de los cambios que se han dado en los últimos años, para finalizar hablando del CRAI o nuevo modelo de biblioteca universitaria:

- En cuanto a sus colecciones, la biblioteca se orienta cada vez más hacia la biblioteca digital, y aunque sigue proporcionando colecciones en soporte papel, se van incrementando enormemente los recursos-e (bases de datos, revistas y libros)
- Cooperación bibliotecaria a través de redes y, especialmente, consorcios
- Marco institucional y peso de la biblioteca universitaria dentro de la institución
- Enfoque creciente hacia la calidad de los procesos de gestión, potenciando su planificación y evaluación
- Hacia la definición de un nuevo modelo de biblioteca universitaria
- Fomento del Open Access a través de los Repositorios y gestión de revistas-e
- Difusión e información a través de Redes sociales

3.1 BIBLIOTECA DIGITAL

Cada vez se habla menos de biblioteca híbrida y más de biblioteca digital, si bien no hacen referencia a la misma realidad en sentido estricto, pues en la biblioteca híbrida conviven todo tipo de soportes, tanto impresos como digitales, mientras que la Biblioteca digital hace referencia a colecciones totalmente digitales.

El proceso tecnológico que ha conducido a hablar de biblioteca híbrida (en un principio) o digital (más habitual en los últimos tiempos) ha sido el mismo, basado básicamente en:

- La automatización de los procesos de gestión de las bibliotecas, que han facilitado: la adquisición, la automatización de la catalogación y producción de catálogos automatizados, el préstamo, el control de publicaciones periódicas, etc.

- Paralelamente a la aparición de Sistema de Gestión de Bibliotecas, se desarrollaron normas y formatos que permitieran el intercambio electrónico de información: las ISBD, el formato MARC (Machine Readable Cataloguing), protocolos de interconexión como el Z39.50 (ISO 23950)
- Evolución de las modalidades de cooperación gracias al desarrollo de redes y el impulso de servicios basados ya no en lo que se adquiere, sino en lo que se usa. Es decir, se adquiere lo que más se usa, pero gracias a la cooperación con otras bibliotecas y la rapidez de las comunicaciones también se puede acceder a lo que no se usa demasiado. Ello ha provocado un cambio en las políticas de adquisiciones, fomentando servicios como el de Préstamo Interbibliotecario.
- Transformaciones en las colecciones, pues ahora integran colecciones en soporte papel con colecciones digitales de origen diverso: documentos digitalizados por la propia biblioteca con fines de conservación, documentos que ya sólo se comercializan en formato electrónico, documentos producidos por la biblioteca o la institución a la que pertenece...

La realidad es que hoy día la biblioteca selecciona, trata y difunde información tanto en formato impreso como digital. La función de selección es fundamental, especialmente de información digital que muchas veces se encuentra en servidores remotos. **A la función tradicional de poseer información se ha unido la de gestionar el acceso a la información.**

El enorme crecimiento de la información digital y el hecho de que muchas publicaciones hayan empezado a dejar de editarse en formato papel y sólo existan en formato electrónico, hacen que cada vez importe menos el soporte en que se suministra la información. Tenemos que tener en cuenta además que muchos documentos impresos son escaneados y comunicados en soporte electrónico para volver a ser convertido finalmente en soporte papel.

No podemos concebir la biblioteca ni suministrar servicios de calidad a nuestros usuarios sin hacer uso de las NNTT: la informática, internet, tecnología web o correo electrónico. El soporte tecnológico es fundamental.

Internet posibilita trabajar de forma distribuida desde distintos centros bibliotecarios (intranet) y ofrecer servicios al usuario de forma unitaria (web de la biblioteca). A través de la web de la biblioteca, el usuario puede acceder tanto a los servicios de carácter electrónico (Formación de Usuarios, comunicación directa con el personal de la biblioteca, documentación digital, OPAC, desideratas y peticiones de Préstamo Interbibliotecario, etc), como a la información necesaria para acceder posteriormente a servicios que se dan físicamente en los locales de la biblioteca (consulta en sala de documentos impresos, etc.).

3.2 COOPERACIÓN

Las bibliotecas universitarias desarrollan cada vez más fuertes políticas de cooperación debido a la complejidad del mundo de la información, a las variadas necesidades de información de los usuarios de las BU, a la disminución de los presupuestos y a las enormes posibilidades que ofrecen las telecomunicaciones.

- En el ámbito interno, y especialmente en los casos de BU con un modelo organizativo descentralizado: normalmente existe una Biblioteca Central, y una serie de Bibliotecas de Centro, Facultad, Instituto o Campus. Esta organización provoca muchas veces la duplicación innecesaria de fondos documentales dentro de una misma institución, supone un despilfarro de recursos y además suele perjudicar al servicio a los usuarios. Estos inconvenientes pueden mitigarse si se articula un sistema de bibliotecas que se base en una política coordinada de formación de la colección y de suministro de documentos entre los centros (Préstamo Interbibliotecario interno).
- En el ámbito externo, la forma más común de cooperación es la constitución de redes y consorcios.

No es fácil delimitar las diferencias entre Red y Consorcio.

La ALA define **Consorcio de bibliotecas** como *“Sociedad formada por un grupo de bibliotecas, generalmente. Restringida a una zona geográfica, a una clase de bibliotecas o al interés por una*

materia, que se constituye para desarrollar y compartir los recursos de todos los miembros para ello mejorar los servicios bibliotecarios y los recursos de que disponen sus respectivos grupos de usuarios. Es necesario cierto grado de regulación de la administración y los procedimientos”.

Los consorcios son la forma más reciente de cooperación, surgieron a partir de los años 90 del siglo pasado, y se crearon sobre todo para compartir recursos económicos y rentabilizar su gestión adquiriendo licencias conjuntas para el uso de información digital. En este caso, su finalidad principal es lograr el abaratamiento de esas licencias. Consorcios que han surgido en España en los últimos años: CBUC (1996), BUCLE, Bugalicia, Madroño (1999), CBUA (Andalucía)... Existen numerosos consorcios de bibliotecas en todo el mundo, muchos de los cuales se han organizado a su vez en el ICOLC (Internacional Coalition of Library Consortia).

La ALA define **Red bibliotecaria** como “*Tipo especial de colaboración bibliotecaria para el desarrollo centralizado de servicios y programas cooperativos, incluyendo la utilización de ordenadores y las telecomunicaciones. Requiere el establecimiento de una oficina central y personal para llevar a cabo los programas de la red y no sólo para coordinarlos*”.

Las redes de bibliotecas tienen su origen en los años 60 del siglo XX, y están relacionadas con el desarrollo de los sistemas automatizados de gestión de bibliotecas y el de las redes telemáticas. Los campos en que pueden cooperar las bibliotecas integrantes de una red son variados: adquisición de fondos, catalogación, o servicios de Préstamo Interbibliotecario, por poner unos ejemplos.

Entre los ejemplos de redes de bibliotecas universitarias en España, destaca Rebiun (Red de bibliotecas universitarias), que nació en 1988 con la participación de 9 bibliotecas universitarias. Sus inicios estuvieron ligados a la Conferencia de Directores de bibliotecas universitarias y Científicas Españolas (CODIBUCE), que trabajó sobre todo en temas de formación, Préstamo Interbibliotecario, normas comunes, elaboración de memorias estadísticas, indispensables para conocer la situación de las bibliotecas universitarias. A partir de 1996, Rebiun y CODIBUCE se fusionaron bajo el nombre de Rebiun, que pasó a ser así la principal red de bibliotecas españolas.

Rebiun desarrolla sus actividades en diversos campos, destacando la formación del catálogo colectivo, organización de cursos y jornadas, publicación de estadísticas y otros documentos de interés para las bibliotecas universitarias, y especialmente en otras líneas de actuación relacionadas con sus dos Planes Estratégicos, de los que hablaremos más adelante.

3.3. INTEGRACIÓN DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA EN EL MARCO INSTITUCIONAL

En España, la organización democrática de la universidad empieza con la Ley de Reforma de la Universidad de 1983. Las bibliotecas universitarias viven lo que algunos (Anglada, 1997) llaman una década prodigiosa entre 1985 y 1995. Fue una época de crecimiento caracterizada por la consolidación de direcciones de bibliotecas, la creación de servicios técnicos, la automatización y la ampliación y construcción de nuevas bibliotecas. Lógicamente los esfuerzos del período se dirigieron antes a la creación de servicios que a su reorganización, y al incremento cuantitativo antes que a la mejora cualitativa.

Debe decirse que en los años 80 la biblioteca de la universidad no existía como servicio organizado y reconocido, o, de existir, no actuaba de forma global para el conjunto de la universidad. Los servicios bibliotecarios eran un conjunto no coordinado de bibliotecas físicas de diferente magnitud y naturaleza (de departamento, de centro, de campus o de área) que daba lugar a un servicio fragmentado. La visión unitaria de los distintos servicios bibliotecarios bajo el concepto de ‘servicio de biblioteca de la universidad’ ha sido lo que ha permitido en los últimos veinte años que las universidades españolas se dotaran de servicios bibliotecarios modernos y eficaces y que se hayan situado en muchos casos en un buen nivel europeo no esperable dado el mal punto de partida existente a principios de los años 80.²

La razón de ser de la biblioteca universitaria es servir de apoyo a la universidad en el desarrollo de sus funciones, y para que eso sea posible es necesario que haya integración entre la biblioteca universitaria y la misión, fines y objetivos de la Universidad. Sin embargo, una de las principales debilidades de algunas bibliotecas universitarias españolas es precisamente que no existe una

integración real en la Universidad a la que pertenecen. Esta falta de peso en la institución se deriva del tradicional método de enseñanza basado en la lección magistral, la toma de apuntes y la utilización de la biblioteca básicamente como sala de estudio.

El nuevo método de aprendizaje que requiere la implantación del EEES va a contribuir a que en el futuro se dé una mayor integración y peso de la Biblioteca dentro de la Universidad, ya que el nuevo método se basa en la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje y requiere una mayor utilización de recursos y servicios bibliográficos.

A nivel nacional, la integración de las bibliotecas universitarias en sus respectivas universidades se impulsa a través de la integración de Rebiun en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), como una de las mesas sectoriales que constituyen dicha Conferencia. Otros canales a través de los cuales las bibliotecas pueden integrarse en la Universidad son:

- La normativa de las Universidades, a través de la cual se regula el funcionamiento de la misma: los Estatutos, en los que la Universidad define el papel que la biblioteca tiene dentro de la institución.
- Los Planes estratégicos de las Universidades, que plantean una serie de objetivos que se quieren lograr en los plazos establecidos. La biblioteca debe integrarse en ellos y participar de estos objetivos, y ello debe quedar claramente reflejado en la documentación relacionada con el Plan.
- Los recursos financieros asignados a la biblioteca. El porcentaje de presupuesto de la Universidad asignado a la Biblioteca pone de manifiesto la importancia que la biblioteca representa para la institución y el grado de integración en la misma. De esta asignación dependerán las colecciones, el personal y las instalaciones. Rebiun añade además que, aparte del presupuesto ordinario para gasto corriente de funcionamiento, la biblioteca universitaria debe estar incluida en el Plan de Inversiones de la Universidad, al que corresponderán los gastos de dotación de nuevos servicios, implantación de NNTT, de nuevas titulaciones, formación de colecciones retrospectivas, nuevos programas que requieran un gasto inicial, etc.
- Una integración real de la biblioteca universitaria requiere también la participación activa de la biblioteca en los diferentes órganos de gobierno de la Universidad. Recíprocamente, los distintos estamentos universitarios deben estar presentes en las comisiones de biblioteca.
- La mayor integración de la biblioteca universitaria supondrá una participación cada vez mayor en proyectos transversales con los servicios de informática, personal docente, etc. Aquí podemos apuntar también a una nueva función de la biblioteca relacionada con la edición de materiales docentes y de investigación, la creación de repositorios de los documentos generados dentro de la Universidad, etc.

3.4 BÚSQUEDA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Uno de los retos a los que se enfrenta la Universidad española es la búsqueda de la calidad en la gestión para poder competir no sólo con otras Universidades españolas, sino también con otras europeas y de otras partes del mundo. En este contexto, la biblioteca universitaria también está obligada a buscar la calidad en su gestión y demostrar que sus recursos están bien gestionados y se traducen en servicios de calidad, entendiendo por calidad la adecuación a los objetivos.

La evaluación de las bibliotecas tiene dos vertientes:

- En el ámbito bibliotecario, existen numerosos estudios y directrices para la evaluación del rendimiento de las bibliotecas. Así es, hay numerosos criterios, pautas o normas establecidos por organizaciones profesionales, corporaciones acreditadas u organismos estatales para establecer un procedimiento, una medida cuantitativa o una evaluación cualitativa de los servicios de biblioteca.
Las directrices para bibliotecas han cambiado de características a lo largo de su historia. En los años 50, 60 y 70 se elaboraron directrices de tipo cuantitativo; a partir de los 80 se empezaron a redactar directrices de tipo cualitativo que sirvieran de orientación, aunque tampoco se desterró completamente la cuantificación.

El contenido de las directrices varía, pero oralmente siempre se incluyen recomendaciones sobre presupuestos, servicios, colecciones, organización, personal e instalaciones.

Existen directrices para todo tipo de bibliotecas: nacionales, universitarias, públicas, escolares... En el caso concreto de bibliotecas universitarias, están las publicadas por la IFLA (Standards for University Libraries (1987)), por la ACRL (Standards for College Libraries (1986), y Standards for University Libraries (1989)).

En España **Rebiun** publicó en 1997 las "Normas y directrices para bibliotecas universitarias y Científicas" de Rebiun (1997), reeditadas en una 2ª ed. aumentada en 1999 por el Ministerio de Educación y Cultura. Pero hoy día estas directrices han quedado desfasadas, y Rebiun publicó en 2014 una nueva **Propuesta de Directrices y Estándares de Calidad para bibliotecas universitarias**, enmarcada en el III PE-Línea 4 (Construir y ofrecer un catálogo de servicios y productos colaborativos de calidad de Rebiun). Estas directrices han tenido como referentes varios estándares internacionales, como son:

- **EFQM e ISO** en cuanto a estructura de resultados e indicadores, tipos de indicadores, principios de calidad, etc. Al fin y al cabo son el Modelo y Norma que prácticamente todas las universidades y sus bibliotecas están usando, y lo más lógico y práctico es que las directrices de Rebiun vayan en la misma línea.
- **Standards for Libraries in Higher Education de ACRL** de 2011, en cuanto a tener como base la misión de la institución, orientación al usuario, benchmarking, aspectos cuantitativos y cualitativos, etc.

El objetivo de esta propuesta es establecer las directrices metodológicas sobre los objetivos estándares referidas a resultados en los usuarios, en el personal de biblioteca, en la sociedad y a los resultados clave; entendiendo que será cada biblioteca quien debe fijar sus propios objetivos en función de la política y estrategia de la institución a la que pertenece, de su propia política, de sus recursos (económicos, humanos, colección, equipamiento, etc.), de sus alianzas, de sus compromisos con el usuarios, del benchmarking, etc.

- En el contexto de la Universidad, la biblioteca universitaria debe evaluarse como un servicio más de la institución. En esta línea se asientan los principios generales de búsqueda de la calidad en las Universidades, por lo que las bibliotecas reciben subvenciones en premio a la calidad. Como ejemplo, en España, por Orden 1461/2003 del Ministerio de Educación, se convocaron ayudas para los servicios de Biblioteca en las universidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, para lo que había que obtener el Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca. La idea matriz era que la calidad de las bibliotecas era un factor esencial de calidad del sistema universitario español en el EEES. Es la ANECA, que tiene como misión evaluar la calidad de la Educación superior, la que también se encarga de otorgar el certificado de calidad de las bibliotecas universitarias.

3.5 EL CRAI

Desde su nacimiento en 1988, Rebiun ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de las bibliotecas universitarias en España. De hecho, en su Plan Estratégico 2003-2006 los miembros de Rebiun trabajaron intensamente para definir e impulsar un nuevo modelo de biblioteca universitaria que fuera capaz de dar respuesta a las nuevas funciones que la sociedad en general y la universidad en particular exigen. Dicho Plan Estratégico marcaba 5 líneas de actuación:

1. Modelo de biblioteca universitaria
2. Tecnologías de la información
3. Recursos electrónicos de información
4. Formación de personal
5. Organización y administración

Fruto de este Plan estratégico, y enmarcado dentro de la línea 1 de actuación, Rebiun propuso una nueva definición de biblioteca universitaria:

“La Biblioteca es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia y la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad/Institución en su conjunto.

La Biblioteca tiene como misión facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información y colaborar en los procesos de creación de conocimiento, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la Universidad/Institucionales.

Es competencia de la Biblioteca seleccionar y gestionar los diferentes recursos de información con independencia del concepto presupuestario, del procedimiento con el que hayan sido adquiridos o de su soporte material.”

De esta definición cabe destacar los siguientes aspectos:

- Se refleja en la biblioteca el cambio de paradigma en la enseñanza universitaria, que ha pasado de un sistema basado en la docencia a otro basado en el aprendizaje. Ello implica un mayor uso de la biblioteca, así como la colaboración de los bibliotecarios con docentes, informáticos, técnicos audiovisuales, asesores pedagógicos, etc
- Del concepto de biblioteca como soporte a la docencia, se ha pasado de biblioteca como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI). Ello implica que la biblioteca debe abandonar el papel pasivo que ha desempeñado en el pasado, pasando a ser un agente activo e imprescindible para el aprendizaje, la docencia y la investigación.
- Los bibliotecarios deben ser el agente indispensable en el nuevo entorno electrónico, ayudando al profesorado y a los estudiantes en la identificación y evaluación de las FI, al tiempo que deben apoyar la innovación educativa.

4. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA EN LA ACTUALIDAD: SITUACIÓN EN ESPAÑA

A finales de 2011 se publicó en la Revista General de información y documentación un estudio firmado por Ana Reyes Pacios³ donde se hacía una revisión de la gestión de las bibliotecas españolas, y donde se manifestaron los aspectos que más preocupaban a los profesionales de la información en ese momento. Esos aspectos son de total actualidad, dado que siguen reflejando aún un periodo de transición o adaptación, según los casos, y además han tenido gran repercusión en aspectos de la gestión de recursos o en los servicios proporcionados por las bibliotecas. Estos aspectos son:

- La incorporación del **libro-e** en las bibliotecas, que se ha producido de forma lenta, pero que ya es una realidad tanto en BP como en BU. La incorporación del libro-e en las bibliotecas se hizo primero prestando los dispositivos de lectura, para pasar a ofrecer colecciones de libros propiamente dichas. Este proceso se ha caracterizado por la inestabilidad del mercado, la diversidad de ofertas, de modelos de negocio, modalidades de lectura, etc. En la integración de los libros-e en las bibliotecas han intervenido fuertemente las políticas, tanto europeas como españolas, de apoyo a la sociedad de la información con medidas muy diversas que abarcan desde la educación y formación, hasta estímulos a favor de integrar herramientas tecnológicas y acercar las actividades empresariales a Internet.

En todo caso, el libro-e ha incorporado cambios en la gestión de recursos de las bibliotecas, pues a las colecciones tradicionales se añaden ahora las tareas de selección, negociación de licencias de adquisición o uso, y contratación de sistemas de préstamo de libros-e, habilitación de sistemas de autenticación y de protección de derechos, campañas de promoción y marketing, evaluación de las colecciones, etc.

- El uso de las **redes sociales** por parte de las bibliotecas. Esta es una cuestión poco discutida hoy, pues la gran mayoría de las bibliotecas españolas utilizan diversas herramientas de la Web 2.0 tanto para la gestión como para la difusión de sus actividades, servicios y documentos. La biblioteca es ahora más participativa que 5 años atrás, y ha cambiado la manera de interactuar con los usuarios.

Las redes sociales han revolucionado el marketing bibliotecario, la biblioteca llega ahora más lejos y a más gente, comunica más rápida y ampliamente las novedades, con lo cual se optimizan más los recursos suscritos, se han ampliado los canales de comunicación con los usuarios, etc. Y prácticamente todo ello se ha hecho utilizando herramientas disponibles de

forma gratuita en la web (blogs, facebook, twitter, netvibes, pinterest, flicker, youtube, Delicious...)

Todo este proceso comunicativo ha hecho que muchas bibliotecas hayan diseñado programas o planes de comunicación y marketing, casi siempre enmarcadas dentro de procesos de calidad y/o de benchmarking con la finalidad de mejorar las herramientas utilizadas.

- La labor de las bibliotecas a favor de la **educación y la formación de usuarios** como una manera de habilitar a los ciudadanos para desenvolverse a lo largo de toda la vida en el aspecto personal, profesional, educativo o de ocio. En general, en el desarrollo e impulso de la actividad formativa de las bibliotecas están las políticas educativas de organismos internacionales como la UNESCO, asociaciones bibliotecarias como la IFLA, e instituciones políticas a favor de la educación y formación continuas, que implican a todo tipo de bibliotecas. Una de las justificaciones de esta nueva e importante labor de la biblioteca también está relacionada con la responsabilidad que tenemos para con la sociedad, especialmente en bibliotecas pública.

En el caso de las BU, el gran paso hacia la formación tuvo un enorme impulso de la mano de EEES, en cuyo marco la biblioteca es un elemento estratégico y transversal en todas las actividades docentes, de aprendizaje y de investigación de las Universidades. Los conceptos en torno a los que se articula la actividad de formación de usuarios de las bibliotecas es contribuir a la adquisición de competencias y habilidades por parte de la comunidad universitaria. En el marco del EEES, la biblioteca es un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación – CRAI – y una nueva manera de organizar y gestionar tanto los recursos como el equipamiento y los espacios de la biblioteca, así como una ampliación de las competencias y funciones de los bibliotecarios. A las tareas tradicionales de gestión se añaden ahora la docencia y formación, el asesoramiento a docentes, investigadores y alumnos, y la gestión de la información producida por la propia universidad a través de los repositorios.

- La **crisis económica** ha conllevado fuertes reducciones presupuestarias a las bibliotecas, que han provocado recortes drásticos en adquisición y renovación de colecciones, así como en la capacidad de muchas bibliotecas para dar servicios adecuados a sus usuarios cuando éstos implicaban coste económico. A ello se ha sumado las dificultades para renovar el personal bibliotecario que se iba jubilando.

Además, la crisis económica coincide, en términos generales, con la necesidad de demostrar, ahora más que nunca, la eficacia y la eficiencia de la biblioteca, así como justificar su función y valor social. Entre las recomendaciones e iniciativas emprendidas en este contexto están la necesidad de poner en marcha procesos de planificación estratégica de calidad, demostrar la eficiencia del gasto en los recursos de información que se adquieren, buscar fuentes de financiación alternativas, fomentar la creatividad y la innovación y, por supuesto, cooperar.

Otros temas que han surgido en los últimos años, y que atañen directamente a las bibliotecas, son:

- La **Responsabilidad social corporativa**. La demanda de la sociedad de comportamientos socialmente responsables ha llevado a las bibliotecas a aplicar criterios de RSC. Muchas bibliotecas lo han hecho siguiendo las directrices de las instituciones de las que dependen, por ejemplo creando grupos o comisiones de Medioambiente y Sostenibilidad para marcar criterios de actuación en las bibliotecas. Bajo el concepto de RSC se incluyen aspectos de medio ambiente, sostenibilidad, contribución al desarrollo social y económico, voluntariado, discapacidad, ética de las bibliotecas, etc.

En este ámbito, y a instancias de la CRUE en torno a la Responsabilidad Social Universitaria, el III Plan Estratégico Rebiun 2020 contempla expresamente la RSU en su Línea Estratégica nº 1, en cuyo marco se elaboró en 2012 un informe sobre la “Contribución de las bibliotecas en materia de responsabilidad social y sostenibilidad universitarias”; y en 2014 aprobó un documento sobre “Orientaciones Para La Formación De Usuarios En Materia De Sostenibilidad” que expone unas pautas básicas sobre cómo orientar la formación de los usuarios en materia de sostenibilidad.

En el caso de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid (BUVa) en enero de 2014 se creó el Grupo de Mejora de “Responsabilidad Social de la BUVa” con el objetivo de ‘fomentar acciones sociales, manifestando un compromiso con el medio ambiente, la discapacidad y la *bibliocultura*,... y además tendrán en cuenta la seguridad en el trabajo y la riqueza de nuestra colección histórica. Todos estos aspectos se relacionan con el Criterio 8 del Modelo

EFQM, Resultados en la Sociedad'. Desde entonces, este grupo realiza una activa labor informativa a través del Blog *BibliotecaAbierta*, y ha elaborado ha concretado sus objetivos en la recopilación de información y redacción de varios documentos: "Buenas Prácticas Ecosostenibles De La BUVa", o la información disponible en la Web de la BUVa respecto a Medio Ambiente, Seguridad e Higiene Laboral, responsabilidad sobre el Patrimonio, Voluntariado, Cooperación al Desarrollo, y Discapacidad.

Y, finalmente, la BUVa cuenta con un código ético de actuación, aprobado por la Comisión General de la Biblioteca Universitaria de 24 de octubre de 2014 en 2014, cuyo objetivo es proporcionar al personal de la BUVa un marco de que les ayude a tomar decisiones éticas ante abusos, intromisiones, dilemas y conflictos de valores.

- El avance imparable de los *Repositorios y las publicaciones Open Access*. Desde que se puso en marcha el movimiento Open Access con la Declaración de Budapest en el 2002, y con el apoyo de las políticas nacionales e institucionales, los repositorios institucionales han ido creciendo y afianzándose con un doble objetivo: constituir bibliotecas digitales de la producción científica de las Universidades, y preservar dicha producción institucional. La nueva vía a la que apuntan todas las tendencias, de momento en el ámbito anglosajón, es que las bibliotecas empezarán a asumir el coste de la publicación de libros y artículos de revistas Open Access (vía dorada), y que lo harán empleando para ello los fondos de publicaciones canceladas a las editoriales tradicionales. Ha habido algunos proyectos al respecto, según Elea Giménez Toledo en uno de los que han participado bibliotecas del CSIC y la de la Universidad de Barcelona⁴ (Knowledge Unlatched, en su primera fase de publicación de libros Open Access), que defienden la viabilidad y sostenibilidad del sistema de publicación en Open Access como alternativa para hacer frente al elevadísimo coste de las suscripciones de libros-e y revistas-e. En los congresos internacionales de edición o bibliotecas es frecuente ya la referencia al concepto "library publishing", en alusión a las funciones que las bibliotecas académicas o de investigación pueden tener en la publicación.

- *Gestión de la calidad en Bibliotecas* de la que ya hemos hablado anteriormente. Desde que en el bienio 1992-94 se introdujo la evaluación de la calidad en la Universidad Española, y que a partir de 2006 las bibliotecas consiguen los primeros reconocimientos europeos a la calidad, el proceso se ha consolidado en las BU. Muchas BU cuentan con Planes Estratégicos, en ocasiones enmarcados dentro de los correspondientes de sus Universidades, aunque no siempre, así como Planes Operativos, Planes de Mejora, y herramientas de CMI o de elaboración de indicadores que les permita hacer un seguimiento y evaluación continua de la gestión realizada.

Así, numerosas BU cuentan con sellos de excelencia como reconocimiento a su buena gestión, y destacan las técnicas de Benchmarking entre ellas para compartir experiencias y colaborar en la gestión de la calidad.

5. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, podríamos citar las tendencias para BU de la IFLA (2013), la OCLC (2014), la Association of College & Research Libraries (ACRL) (2014), o el Informe HORIZON. Todas ellas apuntan a cambios tecnológicos que transformarán profundamente la Sociedad de la Información y, en consecuencia, las bibliotecas. Todos estos informes destacan como tendencias de futuro:

- Desarrollo del Open Access, así como de Big data y datos abiertos, y minería de datos
- Tecnología móvil, desarrollo de más Apps para servicios y recursos, e Internet de las cosas
- Aprendizaje basado en competencias, así como extensión de la Educación abierta basada en Recursos REA y cursos MOOCs
- En el ámbito de la investigación, nuevas fuentes bibliométricas y potenciación de las Altmetrics

Finalizaremos, no obstante, con los escenarios que marcarán la evolución y desarrollo de las BU españolas en los próximos años, indicados en el III PE de Rebiun (2011), que tiene 2020⁵. Estos escenarios son:

- El **tecnológico**: las TIC, internet, las tecnologías y soportes móviles, y las redes sociales... Todo ello provocará cambios muy profundos que afectarán no solo a los servicios bibliotecarios sino a su propia supervivencia de la biblioteca como modelo cultural de organización y transmisión del conocimiento. Por ello es urgente que las bibliotecas se sitúen a la cabeza y lideren la creación de contenidos digitales y la innovación de servicios de calidad. En este contexto es prioritario digitalizar colecciones, crear contenidos, estar presente en el aprendizaje online de las universidades, adaptar los servicios bibliotecarios a las redes sociales de los usuarios, etc.

- El del **aprendizaje y la investigación científica** están cambiando los modelos de docencia e investigación. Se extiende el aprendizaje virtual, se incrementa la movilidad de los estudiantes y crece la investigación en red. En este contexto la biblioteca debe innovar en sus instalaciones, espacios y servicios, y debe aliarse con otras unidades y profesionales de la propia universidad para ampliar su oferta de servicios. Los bibliotecarios deberán sus habilidades, conocimientos y competencias, y ya se habla del Bibliotecario Incrustado, una figura cada vez más implicada en los procesos de investigación y generación de conocimiento. Además, las bibliotecas derivarán en editoras de publicaciones científicas, y como promotoras y difusoras de resultados de investigación mediante políticas de Open Access y repositorios institucionales

- Y el de las **alianzas y la calidad**: Las bibliotecas tienen una larga y consolidada tradición colaborativa (préstamo interbibliotecario, donativos de colecciones bibliográficas, construcción de catálogos en línea, etc.). Pero ahora deberán trabajar de forma asociada para mejorar y crear nuevos servicios presenciales y tecnológicos en un mundo global, como por ejemplo Proyectos digitales cooperativos. Las alianzas y la internacionalización de la biblioteca van a ser cada vez más necesarias para poder ofrecer unos servicios de calidad y una información científica relevante a la universidad.

¹ BIBLIOGRAFÍA y NOTAS:

ORERA ORERA, Luisa (ed.lit.). La biblioteca universitaria. Síntesis, 2005
II PLAN ESTRATÉGICO de Rebiun (2007-2010)

² PINTO MOLINA, María; BALAGUÉ, Nuria; ANGLADA, Lluís. Evaluación y calidad en las bibliotecas universitarias: experiencias españolas entre 1994-2006. EN: Revista española de documentación científica, vol.30, nº3 (jul-sep 2007),

³ Ana Reyes Pacios Lozano. La gestión de bibliotecas en España (2005-2010): tendencias y cambios significativos. Revista General de Información y Documentación, Vol. 21 (2011) 99-126, ISSN: 1132-1873. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2011.v21.37434

⁴ Elea Giménez Toledo. Knowledge Unlatched: ¿quién asume el coste de las publicaciones científicas en abierto? Blok de BiD, 27/01/2016: Los libros elegidos, que normalmente hubieran sido vendidos según un esquema comercial clásico, se publicaron en abierto y los editores recibieron un pago por cada uno de ellos. Este pago fue asumido por un consorcio de bibliotecas que cofinanció esa publicación en abierto. Inicialmente, se calculó que si participaban 200 bibliotecas en el proyecto, cada una aportaría un máximo de 1.680 \$ para que los libros pudieran estar disponibles bajo una licencia Creative Commons (CC). El proyecto fue un éxito pues fueron casi 300 bibliotecas de todo el mundo las que participaron, consiguiendo el objetivo de "abrir" los libros. Al participar más bibliotecas, la aportación económica de cada una se redujo. Los 28 títulos cofinanciados se hicieron disponibles a través de las plataformas OAPEN y HathiTrust.

⁵ Con la siguiente misión "Liderar, coordinar y dar directrices a las bibliotecas universitarias y científicas potenciando la cooperación y la realización de proyectos conjuntos para dar respuesta a los nuevos retos que las universidades tienen planteados en los ámbitos del aprendizaje, la docencia, la investigación y formación a lo largo de la vida". El PE tiene 4 líneas estratégicas:

1. Mejorar la organización, la comunicación y el liderazgo de Rebiun
2. Dar soporte a la docencia, al aprendizaje, la investigación y la gestión
3. Potenciar el desarrollo y el uso de la Biblioteca Digital 2.0, Internet y las redes sociales
4. Construir y ofrecer un catálogo de servicios y productos colaborativos de calidad de Rebiun